



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

ACTA DE LA COMISIÓN CONSULTIVA DE BOSQUES NATIVOS

Ciudad Ushuaia

7 de julio del 2022

Siendo el día jueves 7 de julio del 2022, a las 14:32hs. se da comienzo a la 34° Reunión de la Comisión Consultiva de Bosque Nativo.

Orden del día:

- Selección final de planes de la convocatoria 2021
- Abordaje de la metodología para la convocatoria 2022

Otros temas propuestos:

- Tipos de planes, prioridades.
- Dictamen sobre incorporación de los pueblos indígenas a la CCBN.

Se encuentran presentes:

- SECRETARIA DE AMBIENTE, Biol. Eugenia Alvarez.
- DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL y GESTIÓN DE AMBIENTES FORESTALES, Ing. Leonardo Collado.
- CADIC, Ing. Vanesa Lencinas.
- LEGISLATURA, Liliana Martinez Allende, Monica Acosta.
- COLEGIO DE INGENIEROS, Ing. Alejandro Galvarini.
- INTA, Lic. Alicia Alcaraz.
- MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN, Tec. Luciana Basque.
- ASOCIACIÓN RURAL, Claudia Kank.
- MUNICIPALIDAD USHUAIA, Mauro Dentanti



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

Da inicio a la reunión consultiva la Secretaria de Ambiente Eugenia Alvarez, aclarando que la Ministra Sonia Castiglione se encuentra de viaje. Comenta que quedó sin definir de la reunión anterior cómo será el abordaje de la participación del colectivo indígena. Propone conversar sobre este tema. Como la Ley N°869 no contempla dicha participación, que herramienta podría dar entrada a los Pueblos Indígena a la CCBN.

Desde un principio se tuvo contacto con los pueblos indígenas, pero es necesario que comiencen a participar de dichos encuentros. La Ley prevé la incorporación de estas organizaciones. Serán como oyentes. Propone realizar un dictamen en el día de la fecha para dar inclusión a los Pueblos Indígenas. Vanesa Lencinas pregunta si solo será con voz y voto la inclusión de las comunidades indígenas.

La secretaria propone utilizar las herramientas actuales para dicha participación, hoy en día ninguna de las dos comunidades tiene personería jurídica ante la IGJ para poder tener voto en la CCBN. En principio es importante darle participación. Para que a futuro puedan conseguir la documentación necesaria.

Lencinas propone que otras organizaciones puedan sumarse a la CCBN, no solo como oyentes, sino que se pueda lograr que tengan voto.

Alvarez aclara que por el momento son sectores y no actores y que los niveles de participación tienen que estar balanceados.

El poder ejecutivo tiene que tener los votos balanceados, así como todas las organizaciones que constituyen la CCBN.

No quiere decir que quien tenga voz y no tenga voto no pueda estar presentes, como así presentar documentación y exponer ideas que sumen a la CCBN.

La legisladora Alicia Allende propone que no habría problema en si hace falta hacer alguna modificación para que las comunidades indígenas tengan participación y voto. Y que la legislatura esta abierta a recibir aportes y propuestas para llevar adelante este tema.

El Ing. Collado comenta que es muy importante incorporar a estas comunidades.

La Secretaria Alvaraez comenta que es muy importante que estas comunidades tengan los requerimientos legales necesarios para esta participación.

El abogado Maximiliano Casafu comenta que se estuvo evaluando la posibilidad de incorporar a las comunidades indígenas respetando la ley N°869.

La legisladora Allende comenta que no se podría por el momento incorporar a las comunidades porque aún no cuentan con la documentación necesaria.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

La Secretaria Alvarez cree necesaria la inclusión de estas comunidades a la CCBN. A la Secretaría de Ambiente le interesa acompañar a las organizaciones indígenas en su organización para poder llegar a un acuerdo.

La Lic. Bonomi comenta que es necesario entender cómo se organizan los pueblos indígenas, que tienen sus formas, por convenio OIT 169 el Estado tiene que poder encontrar la forma, las herramientas de sumar a estas comunidades indígenas a la CCBN.

La Secretaria Alvarez insiste en que es necesario sumar a las comunidades a la CCBN.

Claudia Kank consulta si la posible participación de las comunidades indígenas es por interés de las mismas o de la provincia de Tierra del Fuego.

Alvarez le responde que la provincia considera necesaria la inclusión de las comunidades y que a la vez las mismas requieren dicha participación. Al presentarse en la fiscalía, comentaron que no se los había incluido en este tipo de encuentros y decisiones. Es por ello, que se reitera la necesidad de la inclusión de las mismas a la CCBN.

Kank pregunta si habría algún impedimento para que las comunidades indígenas tengan participación en la CCBN.

La Lic. Bonomi comenta que sí tienen personería pero no tienen IGJ. Procede a leer para todos los presentes el Proyecto de Dictamen de Participación Pueblos Indígenas.

La Secretaria Eugenia propone poner uno o dos representantes en el mismo.

La Legisladora Allende dice que quede claro cuántos pueden participar

La Lic. Bonomi responde que sería mejor que ellos indiquen cómo pueden participar

La Secretaria Eugenia propone 1 titular y 1 suplente, sean o no de la misma comunidad y demás.

El Sr Carlos Lijoi da el ejemplo de los pescadores que tienen participación rotativa.

La legisladora Allende propone dejar escrito en el dictamen una sugerencia a los diferentes representantes de los pueblos indígenas de cómo sería dicha participación.

Entre los miembros de la CCBN se reescriben algunos artículos del DICTAMEN para llegar entre todos a un acuerdo en dicho documento, atendiendo el tema de la representación, cantidades de participantes, titulares y suplentes.

El abogado Maximiliano Casafu aclara que el artículo 15 del decreto 1910/12 el cual regula la ley N°869 dice que sería sin voz ni voto la participación de las comunidades indígenas.

La Lic. Bonomi comenta que no sería conveniente dejar escrito que no tendrán voz y voto ya que sería un tema delicado para la sociedad y generaría malentendidos. Asimismo aclara el artículo 2.

Que no serían nombrados representantes sino referentes.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

Vanesa Lencinas comenta que en el DICTAMEN no queda claro para que se convoca a los pueblos indígenas.

La legisladora Moinca Acosta comenta que existe una tercera comunidad además de la Yagan y Shelknam que es la Haus.

Por ello, la Secretaria Alvarez propone nombrar en el DICTAMEN como pueblos indígenas.

Entre todos los miembros de la CCBN definen la redacción del DICTAMEN.

Además, notificar a la Secretaría de Derechos Humanos dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de dicho DICTAMEN.

Se imprime el DICTAMEN y se firma por consenso de los miembros presentes de la CCBN.

Kank consulta si actualmente los pueblos indígenas pueden solicitar planes de manejo.

Alvarez le comenta que no, que no pueden tomar decisiones sobre el territorio que es de todos los pueblos indígenas. Ya que son decisiones colectivas.

El Ing. Collado da comienzo a la observaciones de los planes de la convocatoria 2021, las cuales se realizaron por nota formal, como por ejemplo el Plan de la Municipalidad de Tolhuin.

PREVENCIÓN DE INCENDIOS PARQUE INDUSTRIAL TOLHUIN

La Lic Bonomi comenta sobre el plan de Prevención de Incendios de Tolhuin, la toma de la decisión de porque se acoto las herramientas solicitadas por el plan. Comentando que son solo 5 brigadistas por el momento, dejando para un segundo POA la adquisición de más herramientas.

Alvarez comenta que fue necesario tener una reunión con la Municipalidad de Tolhuin para explicarles porque era necesario bajar el monto, por lo tanto los ítems a financiar. La capacidad que estipulaba el plan era demasiada para el área a abordar.

La Secretaria de Ambiente informa que participó en el análisis del Parque Industrial de Tolhuin, queriendo también que el municipio de Tolhuin se sume a este tema y ayude a que se efectivice más rápido el plan.

Desde que se abordó este tema desde noviembre del 2021, disminuyeron a la mitad los focos de incendio en dicha área.

Es importante mencionar que más de la mitad de los aserraderos no tienen los papeles de la tierra. Por ello es necesario involucrar a la Municipalidad para poder lograr la regularización de dicho tema.

Luciana Basque comenta la necesidad de que sea efectivo dicho plan, ya que el tema de Incendios en Tolhuin es una temática urgente de atender. Nombra los ítems que se bajaron los montos y actividades



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

a financiar. Y lo importante que es el tema, ya que no solo existen aserraderos en esa zona, sino que también conviven con una zona residencial entre medio.

Alvarez está de acuerdo con el abordaje de este tema y lo importante que es este Plan.

PLAN EA. LAURA

La Lic. Bonomi comenta que hubo una adecuación del Plan original del 2014 con respecto al alambrado a financiar, está justificado dicho ítem a financiar. Pidiendo una justificación al responsable técnico.

PLAN JARDIN BOTANICO USHUAIA

La Lic. Bonomi comenta las observación sobre dicho plan, cartelaría (medidas), que sería un sendero accesible (dimensiones, accesibles para quien), viverización (que sería este tema), talleres de encuentro (para quienes serían). La Asosiacion Nuria respondió estas observaciones.

El Sr. Canepa de la Asosiacion Nuria, presente en esta CCBN, comenta como fue el abordaje de este Plan. Con respecto a la cartelaría comenta que se está completando la parte de este tema, estos generarán un recorrido autónomo del JBU. Con respecto a la senda accesible sería desde el acceso del predio hasta la casa de té.

Vanesa Lencinas consulta de qué se trata la casa de té que no se ve en el mapa presentado.

Canepa comenta que es el fin del recorrido, como un cierre para la visita.

Alvarez comenta que le falta un master plan, ya que considera que aún no tiene las características de un Jardín Botánico. Lo importante es que el proyecto se lleve adelante y que se cumpla con las características necesarias de este tema.

Un Jardín Botánico tiene que tener un mapeo de especies, catálogo y considera muy necesario abordar este tema en un próximo POA. Considera más que necesario involucrar a los actores de la CCBN a que aporten ideas a este plan.

Canepa comenta que están en conversación con la UNTDF para trabajar en conjunto, considera también muy importante esta relación interdisciplinar.

La Secretaria Eugenia Alvarez pide que se abra una franja horaria para la sociedad de Tierra del Fuego. Que el uso de la infraestructura sea para el disfrute de la comunidad general.

Estela Caipillan comenta que están planificados dos talleres con la comunidad, algo que considera importante.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

La Lic. Bonomi comenta que había una observación donde se preguntaba por la adjudicación de la tierra por parte del municipio, y aclara que este tema es algo que se tiene en cuenta en el análisis de cada plan. El JBU presentó el Decreto firmado que otorga en custodia esas tierras a la asociación.

PLAN CUENCAS HÍDRICAS MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Bonomi comenta que tuvo varios cambios, primero el cambio de profesional, el cual será el Ing. German Zapata.

Que tipo de clausuras de bosque se iban a realizar. Qué superficie afectaría al plan. También se modificó el nombre del plan. Quedando "Restauración de parches boscosos sobre Cuencas Hídricas de la ciudad de Ushuaia. El Bosque vuelve a la ciudad".

Alvarez comenta que se afectó a la Dirección de Hidricos y pide que la Municipalidad de Ushuaia continúe las conversaciones con dicha área una vez iniciados los trabajos del plan.

Lencinas comenta que no necesariamente las riberas del río tienen que tener bosque, no habiendo antecedentes de dichos trabajos.

Mauro Detanti comentó que la idea principal del plan es reforestar zonas de Ushuaia que no cuentan actualmente con estos espacios verdes.

Alvarez comenta que es importante combinar los esfuerzos entre las áreas capacitadas para abordar dichas tareas de replante y plantación.

El Ing. Collado comenta cómo funcionan estos bosques urbanos con respecto a las aves, dando refugio de la ciudad.

PLAN ESTANCIA ROLITO

El Ing. Collado comenta que este plan tiene pocas observaciones.

El Sr. Carlos Lijoi consulta cómo se abordará la temática de control de especie exótica castor canadensis.

La Lic. Bonomi le comenta que es a través de trampeo, rindiendo esta documentación con imágenes en las rendiciones del plan. Es un incentivo que se le da a los planes para abordar este tema.

El Ing. Collado muestra la tabla de como quedaron ajustados los planes y propone dos (2) planes institucionales que son continuación de convocatorias anteriores.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

PLAN RUTAS DEL SUR POA 3

Collado comenta cómo surgió la planificación de este plan. La filosofía de este plan es destacar la presencia del Estado en tierras fiscales, donde se hace producción maderera, extracción de turba, áreas recreativas. El Estado ha tenido poca presencia en estas zonas, es por ello que considera necesario llevar adelante dicho plan.

Ya se llevaron adelante el POA 1 y POA 2 dejando buenos resultados en la comunidad fueguina.

Se trata de informar a la sociedad con carteles.

En el POA 2 se atiende a la Ruta 119, Ruta 33 y Ruta 30.

En el POA 3 se busca como ya se nombró la presencia del Estado en estos sectores remotos de la provincia. Para evitar la ocupación ilegal de estas tierras y proponer mejoras en algunos senderos, lagunas y evitar la colocación de tranqueras. También acondicionamiento de caminos y control de castores. Proponiendo también circuitos recreativos. Con un potencial turístico de gran envergadura.

Alvarez comenta la importancia de este tipo de planes, los riesgos que se pueden evitar con la presencia del estado en estas zonas. Interesa generar espacios accesibles para, en el caso de incendio, llegar de manera rápida.

Comenta también que es un trabajo en coordinación con el INFUETUR.

PLAN DE FOGONES POA 4 - SITIOS HABILITADOS PARA USO RECREATIVO DEL FUEGO

La Lic. Bonomi comenta que este plan es para atender la infraestructura necesaria donde ya existen sitios habilitados que no cuentan con zonas seguras para hacer fuego. De esta manera se regula el impacto en el sector, ya que la comunidad actualmente hace fuego igual sobre chapones o sobre el suelo. De esta manera se trata de atender de manera segura la actividad.

Eugenia aporta que se realizarán con este plan principalmente fogones, cartelería y mantenimiento de ellos. Asimismo es necesario para abastecer de fogones a San Pablo, Río Indio y Ruta J.

El Sr. Carlos Lijoi propone tomar contacto con los dueños de los predios donde iniciaba el sendero a las condoreras del corazón de la isla.

El Ing. Collado muestra cómo quedó la tabla económica de los planes, mostrando que queda un remanente de \$2.869.284.-, proponiendo este monto para abordar el control de la especie exótica invasora castor canadensis.

Alvarez comenta la importancia de sostener la temática de control de castor, y además innovar y transversalizar los fondos para atender este problema de manera protocolizada.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

El Ing. Galvarini comenta que es difícil la fiscalización de este tema.

La Secretaria Alvarez propone consultar a futuro al Ing. Galvarini de qué manera considera mejor abordar este tema, ya que ha trabajado en este tema.

FONDOS 2022

Collado comenta y muestra en pantalla el cuadro de la Distribución del primer incremento 2022.

Eugenia informa que se debería capacitar a las personas que hagan planes.

Collado luego informa cómo se ejecutarán estos planes 2022 y su estrategia, básicamente para agilizar la ejecución y gasto del dinero. Cada año habrá un plan estratégico anual, asignando porcentajes a los diferentes lineamientos pero es una forma más rápida de hacer entrar los fondos, previo a la convocatoria. Ahora se está trabajando con el plan estratégico y después hay que hacer el anual, pero con ese plan estratégico presentado ya enviaron los fondos.

Eugenia informa que hay que tener en cuenta que cada plan deberá ir sistematizando su trabajo.

Bonomi aporta que la idea es presentarlo ante la CCBN a mediados del mes de agosto y aperturar la convocatoria de manera de cerrarla a mediados de octubre; luego evaluar en un mes y poder cargar los planes a fines de noviembre. Lo cual requiere una nueva reunión próximamente..

Las prioridades en este caso serían los Lineamientos Técnicos Estratégicos.

Luciana propone que la próxima reunión sea en la ciudad de Tolhuin.

Collado contesta que sí, o también de forma virtual o ver la modalidad que todos puedan participar.

Se da por finalizada la 2° reunión consultiva de bosques nativos 2022 a las 16:58hs.

Se anexa a la presente acta una Planilla de Asistencia, suscripta por quienes se encuentran participando de la reunión, y el carácter en que lo hacen. En razón de ello, se verifica que son 10 los miembros de la CCBN presentes, por lo tanto, existe quórum para llevar adelante la reunión conforme lo prevé la Ley N°869.

Se deja constancia que se incorporó a la reunión:

- Legisladora Monica Acosta a las 15:15 hs. acompañada de su asesora.

-Sr. Mauro Detanti a las 15:55 hs. en representación de la Municipalidad de Ushuaia

Se deja constancia que se retiraron antes de culminar la reunión:

-Legisladora Liliana Martinez Allende a las 16:19 hs.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE
Secretaría de Ambiente

REGISTRO DE ASISTENCIA

COMISIÓN CONSULTIVA DE BOSQUES NATIVOS

CIUDAD DE USHUAIA: 07 / 07 / 2022

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	AUTORIDAD A LA QUE REPRESENTA	FIRMA
1	CARLOS FRANCISCO LIJOL CARCANO	LEGISLATURA - CARWLSLIJOLCARCANO @ CHAT.COM	
2	Leonilda Colera	tdffp @ smal.gov.ar	
3	LORENA OLIVERO	UEPPNI - MAPA	
4	AMANTINI, NADIA S.	UEPPNI - MPYA	
5	Bonam Anabelle	DGOTY GAF - SA MPYA	
6	Rodrigo Rojas	DGOT Y GAF SA MPYA	
7	SANTIAGO CHAPARRO	DGOT : GAF	
8	Paulo Bottone	DGOT Y GAF	
9	Estela Caipillán	Asoc. Nuria Tdf.	
10	Maria Vesschevins	CADIC	
11	SERGIO JOSE CAMARERO	Sec AMBIENTE DICYTA	
12	MARTINEZ ALLENDE LILIANA	LEGISLATURA	
13	Perez Pamela	PRENSA RESISTIDO CHA	
14	ALBERTO GALVISANI	COMUNIDAD INDIGENA	
15	LUIS CANERA	ASOC. NURIA TDF	



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE
Secretaría de Ambiente

REGISTRO DE ASISTENCIA
COMISIÓN CONSULTIVA DE BOSQUES NATIVOS
CIUDAD DE USHUAIA: 07 / 07 / 2022

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	AUTORIDAD A LA QUE REPRESENTA	FIRMA
16	Alicia Mena	INTA	[Firma]
17	Pablo de Arce	DGOT y GAF	[Firma]
18	José Juan Sapino	DGOT y GAF	[Firma]
19	Eugenia Alvarez	Secretaría de Amb.	[Firma]
20	Luciano Pérez	Municipio de Tolhuin	[Firma]
21	Franco José Luis	Municipio de Tolhuin	[Firma]
22	Diego Lombardi	A.R.T.F.	[Firma]
23	Pablo Paredes	Dirección de Fuego de la Provincia	[Firma]
24	Constanza Corzo	Legislatura	[Firma]
25	Acosta Mónica	Legisladora	[Firma]
26	Adrián Jara	Secretaría de Habitat y OT	[Firma]
27	Maximiliano Costa	secret. Ambiente	[Firma]
28	DIAZ JOSE FABIAN	SECRET. AMBIENTE.	[Firma]
29			
30			